

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 484/2019 - P.Dec

AUTOR: CUFRE Rodolfo Rómulo

EXTRACTO: De interés social, deportivo, turístico y comunitario el 2° Motoencuentro que se realizará los días 1, 2 y 3 de noviembre del corriente año en el Balneario El Cóndor, organizado por la agrupación "Aguilas Ruterias de la Patagonia".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION con la modificación del Art 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°: De interés social, deportivo, turístico y comunitario el 2° Motoencuentro **realizado** los días 1, 2 y 3 de noviembre del corriente año en el Balneario El Cóndor, organizado por la agrupación "Aguilas Ruterias de la Patagonia".

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

JEREZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Noviembre de 2019